



## Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de las sesiones ordinarias celebradas por el Pleno del Comité de Participación Ciudadana los días 24 de mayo las 13:00 horas y 25 de mayo a las 8:00 am, por medios digitales (Aplicativo Zoom).

### Integrantes que asistieron:

Nombre	Asistencia
C.P. María Isabel Loperena de la Garza	Sí
C.P. Sergio Rachid Abraham Treviño	Sí
Lic. Juan Carlos Soto García	Sí
Ing. María Eugenia Zubieta Casáis	Sí

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados presentes el orden del día para ambas reuniones, que es aprobado por unanimidad.

### Puntos abordados en las Sesiones:

- Revisión de Avances al programa de Trabajo del CEPC Tamaulipas y presentación de evidencias del trabajo.
- Presentación de la ficha técnica de la Información a Universidades sobre la capacitación al sector académico con apoyo de la CUCEA, la Red por la Rendición de Cuentas y el CIDE.
- Campaña de difusión para la presentación de la 3 de 3, aprobación de la tarjeta de ayuda "Datos a la mano".
- Presentación y aprobación del proyecto de Colaboración con la Comisión de Selección.



Comité Estatal de Participación Ciudadana Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas

- Revisión del programa de fortalecimiento del mecanismo de denuncia de España para conocerlo y ver si nos apoya para el nuestro presentado por Whistleblowing System, impartido por la World Compliance Association.

Como primer punto el pleno del Comité realizó la revisión y análisis a detalle de los avances al Plan de Trabajo obtenidos hasta al momento y se registró evidencia e identificaron pendientes en la tabla de Excel. (Anexo 1)

Como segundo punto del orden del día, la Mtra. María Isabel Loperena de la Garza presentó la ficha técnica de la Información a Universidades sobre la capacitación al sector académico con apoyo de la CUCEA, la Red por la Rendición de Cuentas y el CIDE.



## RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Proyecto de la Comunidad PIRC, Red por la Rendición de Cuentas y el CIDE

El CIDE, a través de la Comunidad PIRC y la Red por la Rendición de Cuentas, se ha planteado el objetivo de desarrollar y promover la investigación, discusión y difusión de productos académicos para mejorar las capacidades de instituciones públicas y ciudadanía para la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), a través de la Red por la Rendición de Cuentas (RCC), y el Proyecto Promoviendo la Transparencia en México de USAID, han desarrollado cursos en línea gratuitos en torno al Sistema Nacional Anticorrupción, mediante la modalidad Massive Open Online Course (MOOC).





## ANTECEDENTES

La Comunidad PIRC es una red académica que aglutina a investigadores universitarios de todo el país para promover y consolidar actividades de investigación, discusión y divulgación de propuestas para la mejora de los mecanismos de rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Está alojada en el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas (PIRC) del Centro de Investigación y Docencia Económicas, que existe desde 2013

Aglutina a 226 investigadores pertenecientes a 62 universidades e instituciones de educación superior de las 32 entidades federativas del país.



**RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y  
COMBATE A LA CORRUPCIÓN**  
*Massive Open Online Course*

### Objetivo General

Estos cursos tienen como finalidad ofrecer nuevas herramientas de formación a distancia a funcionarios públicos, investigadores, miembros de organizaciones sociales, empresarios, medios de comunicación y ciudadanía en general sobre los aspectos más relevantes del Sistema Nacional Anticorrupción y sobre los retos que deben considerarse para un combate efectivo a la corrupción.

La Comunidad PIRC-RRC planteará, con el acompañamiento de las instituciones académicas, con el seguimiento a la participación de alumnos y personal universitario en los cursos en línea gratuitos en torno al Sistema Nacional Anticorrupción, mediante la modalidad Massive Open Online Course (MOOC).



## CONTENIDOS



Actualmente contamos con dos cursos conformados por módulos:

\*Módulos 1 y 2 "El nuevo régimen de responsabilidades administrativas y penales vinculadas a hechos de corrupción" (<http://mooc.rendiciondecuentas.org.mx/>);

\*Módulos 3 y 4 "Responsabilidad pública y combate a la corrupción" (<https://www.mooc.rendiciondecuentas.org.mx/etapa2/inicio>).



## METODOLOGÍA DE TRABAJO



La duración de cada curso es de aproximadamente 2 horas, donde se puede visualizar contenidos audiovisuales, escritos de fácil comprensión basados en el estudio de casos prácticos; el diseño de la plataforma permite navegar de manera dinámica, lo que representa una opción flexible de educación a distancia.



Para cursar es necesario registrarse. En el registro recabamos datos los cuales utilizamos con fines estadísticos para identificar que actores y a que sectores pertenecen quienes toman los cursos, estos datos no son compatibles con otros actores y tampoco identificables, por lo que contamos con una declaración de protección de datos personales.



Una vez registrado el o la participante, recibirá una notificación a su correo el cual le indica ingresar a la plataforma del curso a través de un link que se le proporciona, y es así como se empieza a cursar los módulos en la plataforma de MOOC.



Con la finalidad de dar seguimiento al proceso de inscripción de los y las participantes, el equipo de la Red por la Rendición de Cuentas puede generar un reporte de manera periódica a fin de dar cuenta del estatus que guarda cada uno de los participantes, es decir, este reporte permite identificar quien ya se inscribió, quien ya lo concluyó, quien está tomando el curso, y quien no se ha inscrito.



Comité Estatal de Participación Ciudadana Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas

## IMPLEMENTACION

El proyecto requerirá el apoyo de las instituciones académicas, para lo cual la Comunidad PIRC-RRC hará la invitación y planteará los términos y alcances del proyecto. En el mismo sentido, será crucial la participación de las universidades públicas en las entidades federativas, para lo cual el vínculo también lo establecerá la Comunidad PIRC-RRC, aprovechando su consorcio de socios institucionales y la estructura de sus miembros individuales, que cubren todos los estados del país.

Los cursos son impartidos por los investigadores integrantes de la Comunidad PIRC-RRC, especialistas en las materias que se propone tratar.

Los procesos logísticos para la realización del proyecto se planearán en conjunto con las universidades y las instituciones de combate a la corrupción que se sumen como convocantes. Esta condición permitirá, además, establecer vínculos entre los investigadores interesados en rendición de cuentas y combate a la corrupción, la sociedad civil y las instituciones públicas involucradas en esas materias.



Como tercer punto del orden del día, el CP Sergio Rachid Abraham Treviño comentó la Campaña de Difusión para la presentación de la Declaración 3 de 3 y presentó y fue aprobada la tarjeta “Datos a la mano”, siguiente:



Comité Estatal de Participación Ciudadana Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas

EN MAYO TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBEN DE REALIZAR SU:

## Declaración Patrimonial y de Intereses 2021

INFÓRMATE EN TU ÓRGANO DE CONTROL INTERNO LOCAL

### Información Fuente

<b>Simplificada</b>	Corroborar CURP
	RFC (Emitido por el SAT)
	Acta de Matrimonio
	Comprobante de Domicilio
	Currículo Vite
	Recibo de Nomina y/o Declaración Fiscal
<b>Completa</b>	Escrituras Públicas y/o Contratos de Bienes Inmuebles
	Factura de Vehículos y Bienes Muebles
	Contratos y Estados de Cuenta Bancarios
	Comprobante de Percepción de Sueldos o de otro tipo de ingreso
	Acta Constitutiva de Sociedad y Asociaciones



Siguiendo con el orden del día la Ing. María Eugenia Zubieta presento la propuesta de Colaboración con la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, misma que fue aprobada como sigue:

PROYECTO DE COLABORACIÓN CON EL COMITÉ DE SELECCIÓN  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE TAMAULIPAS  
PROPUESTA DE AGENDA COLABORATIVA 2021  
ANTECEDENTES

- Durante los tres años en funciones del Comité de Selección, eligen cada año un nuevo integrante del CPC, lo cual es de suma importancia, tanto para la continuidad del CPC, como para el funcionamiento profesional de calidad y creación de resultados relevantes y de alto impacto.
- Si algo es constante en la vida es el cambio... incluso en la actualidad, hasta el cambio, cambió y la rapidez con que se dan estos cambios es casi instantánea. De ahí la importancia de sostenernos sensibles y conocer las circunstancias que enfrenta el CPC, para seleccionar a los mejores elementos que apoyen con la competencia y los requerimientos necesarios, para cumplir con los objetivos del Sistema Anticorrupción local y nacional.
- Por otro lado, en este medio ambiente incierto, con circunstancias difíciles y en constante cambio, estamos en una etapa crucial, en que se están sentando bases muy importantes del Sistema Nacional y Local Anticorrupción, a través de proyectos, iniciativas, recomendaciones, que fortalezcan estas bases y permitan una operatividad fluida en integridad, transparencia y excelencia. De ahí la importancia de elegir las y los miembros del CPC, con las competencias requeridas, para llevar a cabo sus funciones con eficacia y profesionalismo contundente.

OBJETIVO:

Crear, nutrir, sostener y dar continuidad a una relación colaborativa con los titulares del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, para apoyarnos y fortalecer mutuamente nuestras funciones.

PROPUESTA:

Pensamos que esto se puede lograr creando este canal de comunicación, para proporcionar más información sobre el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Tamaulipas, en cuanto a su:

- Estructura
- Responsabilidades y Funciones
- Políticas y procedimientos
- Comisiones en las que se participa
- Proyectos que se han logrado y su continuidad
- Fortalezas y Áreas de Oportunidad
- Plan de Trabajo
- Reporte de Avances en proyectos y plan de trabajo
- Nuevos proyectos e iniciativas

Así como también, hacer hincapié sobre lo que no es y que funciones no corresponden al Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Tamaulipas.

Con la finalidad de crear y sostener este canal de comunicación y colaboración, se propone agendar juntas de trabajo para presentar la información pertinente en cada caso.

Se propone la siguiente Agenda de Reuniones Colaborativas:

I. JUNTA INICIAL – Al entrar en funciones el nuevo Comité de Selección del Sistema Anticorrupción de Tamaulipas.

- Presentación de las y los Comisionados del CPC en turno.
- Presentación de la estructura y funciones del CPC, lo que es y lo que no es.
- Presentar Plan de Trabajo del año y principales proyectos del CPC.

II. JUNTA TRIMESTRAL-Se propone realizar estas juntas, antes de iniciar con las entrevistas para elegir al nuevo Comisionado del CPC.

- Presentación de Avances en Proyectos, así como las principales necesidades y obstáculos que se están presentando.
- Presentar las Comisiones en que se está participando como CPC de Tam.

Las FECHAS y HORARIOS se agendarán de común acuerdo entre ambas partes.  
Para la facilidad de todos, se propone que sean vía virtual a través de la Plataforma Zoom.

Siguiendo con el orden del día, se participó en la “Revisión del programa de fortalecimiento del mecanismo de denuncia de España” presentado por Whistleblowing System, impartido por la World Compliance Association, con el acuerdo de tomar las referencias pertinentes para fortalecer los documentos en proceso por parte del CEPC Tamaulipas, relativos a la presentación de denuncias y mecanismos de protección al denunciante, en el marco de los trabajos del Mecanismo de Evaluación entre pares de la UNODC.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión, agradeciendo a los invitados el favor de su asistencia.

C.P. María Isabel Loperena de la Garza

C.P. Sergio Rachid Abraham Treviño

Lic. Juan Carlos Soto García

Ing. María Eugenia Zubieta Casáis

\*\*\* (El original del presente se encuentra firmado autógrafamente en los archivos del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas.)



Comité Estatal de Participación Ciudadana Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas

# Memoria Fotográfica

You are viewing Isabel Loperena's screen

Eje 1 - Combatir la corrupción y la impunidad (PNA)		Pendientes	Avance	Terminado	Evidencia
<b>Línea 1.1 DENUNCIA</b>					
Estrategia 1.1.1 Dar a conocer los mecanismos para la presentación de denuncias de fechos administrativos y Acciones de corrupción en el Estado de Tamaulipas.					
PRORIDADES	4	PLAZO	Corto	META	Campañas de ofitación y promoción
Línea de Acción 1.1.2 Presentar propuestas para estandarizar los procesos y formatos para la presentación de denuncias.					
PRORIDADES	5	PLAZO	Corto	META	Documento
Estrategia 1.1.3 Promover los protocolos para la presentación y atención de denuncias, relacionadas con Acciones de corrupción.					
PRORIDADES	5	PLAZO	Mediano	META	Documento
<b>Línea 1.2 COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN</b>					
Estrategia 1.2.1 Promover acciones de colaboración con autoridades financieras y fiscales con el fin de facilitar el labor de las fiscalías.					
PRORIDADES	2	PLAZO	Mediano	META	Convenios Funcionales
Línea de Acción 1.2.2 Promover acciones de colaboración entre los entes que integran el SEAT y las Autoridades Electorales, fortaleciendo la cultura de la denuncia de fechos administrativos y delitos electorales.					
PRORIDADES	2	PLAZO	Corto	META	Convenios Funcionales/ Agentes de trabajo
<b>Línea 1.3 DECLARACIONES PATRIMONIALES</b>					

You are viewing Isabel Loperena's screen

## Whistleblowing System

¿Qué necesita mi mecanismo de denuncia para ser eficaz y cumplir con la Directiva en el marco de los sistemas de compliance?

### ¿Cuál es el principal marco normativo?

- 10/3/2007, Igualdad efectiva de hombres y mujeres (Art. 48)
- Ley 31/2016, reforma LSC (Código de Buen Gobierno)
- 10/3/2019 reforma (LPO) (Art. 26)
- Circular 1/2018, Fiscalía General del Estado
- Guía Práctica Compliance Defensa de la Competencia (CNMC)
- RD 37/191
- Directiva 2019/1937 de 23 de octubre de 2019
- 10/1/2015, reforma Código Penal (Art. 31 bis)
- RD-Ley 11/2018 (reforma Ley 16/2016) (Art. 26 bis)
- Circular 1/2020 CNM
- Norma de Colaboración UNE 19601 / ISO 37001
- Proyecto ISO 37002 Sistema de Gestión de Denuncias de Integridad
- Guía de la AEPD sobre la protección de datos en las relaciones laborales